



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00663744- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la suscripción de un contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) a celebrarse con la Srta. Jessica Elizabeth Sidel Simancas – D.N.I. 18843429, para prestar sus servicios en la citada Dependencia;

El informe de factibilidad presupuestaria obrante en orden 12;

El informe de legalidad obrante en orden 17;

Lo dispuesto por la Ord. HCS 5/2012, y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Srta. Jessica Elizabeth Sidel Simancas – D.N.I. 18843429, que se incorpora como archivo embebido a la presente, el cual regirá a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2024 , con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla de factibilidad presupuestaria, que se incorpora también como archivo embebido a la presente y, autorizar al señor Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Daniel E. Barraco Díaz, a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen.

